



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**3.- Debate y votación de la moción N.º 132, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0242, relativa a actuaciones y criterios para conseguir crear un marco que permita a las empresas minimizar el impacto de los inasumibles costes energéticos, en aras de conseguir su necesaria competitividad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4200-0132]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 3.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la moción número 132, subsiguiente a la interpelación número 242, relativa a actuaciones y criterios para conseguir crear un marco que permita a las empresas minimizar el impacto de los inasumibles costes energéticos, en aras a conseguir su necesaria competitividad, presentada por el grupo parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Interviene en el turno de defensa por el grupo Popular su portavoz, el Sr. Media. Por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente, señoras y señores diputados.

El lunes pasado, el consejero Marcano, nos dijo: que este había sido un día muy grande para la industria electrointensiva de Cantabria. El Ministerio de Industria, acababa de aprobar provisionalmente la concesión de 244 millones de euros, en ayuda a empresas industriales electrointensivas, dentro del mecanismo de compensación de emisiones indirectas de CO<sub>2</sub>. De ese montante, algo más de once millones les correspondían a empresas de Cantabria.

En ese ambiente de euforia poco contenida, el consejero valoró como muy buena esa ayuda. Pero se le olvidó comentar algunas consideraciones que los cántabros debemos conocer.

Esas ayudas, por desgracia no eran nada novedosas. Se anunciaron por el gobierno de Sánchez en la primera quincena del mes de marzo de este año, porque la situación de las empresas que era ya muy difícil se había visto agravada por la invasión de Ucrania.

Estamos en octubre y todavía siguen sin hacerse efectivas, mientras que muchas de las empresas siguen total o parcialmente cerradas.

Hay muy poco de lo que sentirse orgulloso ante esta carencia total de gestión. Pero no solo el problema son los plazos en los que se ponen esas ayudas a disposición de las empresas. Su insuficiente cuantía también es un grave problema que hace que pierdan competitividad.

El Gobierno de España, a diferencia de otros Gobiernos de la Unión, como el alemán, el francés o el italiano, no agota el margen de compensación máxima permitido por la Unión Europea.

El año pasado se presupuestaron con cargo a ese concepto: 174 millones, aunque la partida debía haber alcanzado como máximo el permitido de 275 millones, casi 100 millones de euros más.

Incluso la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, entonces en tramitación parlamentaria, contemplaba destinar al sistema eléctrico al menos 450 millones de euros para financiar los costes del sistema previsto en la mencionada Ley del Sector Eléctrico.

Pero Sánchez y la ministra Ribera, con el voto favorable del Partido Regionalista, prefirieron infra dotar esa partida, dejando en inferioridad de condiciones para competir a muchas de nuestras más importantes empresas.

En 2021, los ingresos por las subastas de derechos de emisión han alcanzado un récord que supera los 2.240 millones de euros, por el incremento muy acusado del precio de la tonelada de CO<sub>2</sub>. Mil millones de euros más de los previstos para el ejercicio; más de un 94 por ciento de incremento. Y se ha generado incluso un superávit en el sistema eléctrico por dichos ingresos procedentes de las subastas de derechos de emisión, por no haberse agotado la posibilidad de destinar hasta el 25 por ciento que permite la Unión Europea, en compensación a las industrias electrointensivas. Que debían haber alcanzado los 450 o 500 millones de euros, en lugar de los 244 con los que el consejero Marcano sacaba pecho la semana pasada.

En resumen, las ayudas llegan muy tarde y con la mitad del importe que debían haber tenido.



¿Señorías, es normal que Sánchez y su ministra tarden siete meses en aprobar unas ayudas que las empresas necesitaban ya en aquel momento con urgencia? ¿Y entonces, por qué estaba tan contento el lunes pasado el consejero Marcano?

¿Le parece bien que Ferroatlántica, Global Steel, Reinoso Forgings & Castings, Sidenor o Solvay entre otras sigan esperando ese dinero?

Mientras tanto, nuestros países competidores se apresuran a dotar de estabilidad, previsibilidad y dotación presupuestaria suficientes a las ayudas previstas para sus industrias. Tres conceptos que el Gobierno de España parece desconocer; ni estabilidad, ni previsibilidad, ni dotación presupuestaria suficiente.

Concretamente, Alemania ha autorizado: 27.500 millones de euros, para el periodo 2021-2030, con el objetivo de compensar el 75 por ciento de los costes indirectos de emisión, incurridos a favor de empresas que actúan en sectores con riesgo de fuga de carbono.

Esta ayuda se añade a la aprobada en julio de otros 5.000 millones de euros, bajo el marco temporal de crisis. Por lo que la ayuda global para los grandes consumidores de energía que sufran pérdidas de explotación en Alemania puede alcanzar hasta el 50 por ciento de los costes subvencionables. E incluso al 70 por ciento para aquellas empresas que operen en sectores o subsectores especialmente afectados por la guerra de Ucrania.

Del mismo modo, la Comisión Europea también autorizó a Francia una subvención similar abierta para las empresas electrointensivas en diferentes sectores.

¿Y mientras que los demás trabajan codo con codo con su industria, dónde está nuestro Gobierno; qué tiene que pasar para que Sánchez y Teresa Ribera reaccionen?

Estamos viendo cómo fábricas emblemáticas en Cantabria tienen que tomar la drástica medida de parar la producción, debido a que el Gobierno de España no es capaz de articular una solución a los elevados costes energéticos.

Antes le he nombrado alguna de ellas, verdaderamente referentes en el sector industrial cántabro: Ferroatlántica, Global Steel, Reinoso Forgings & Castings, o Sidenor. La paralización de estas fábricas causa un perjuicio inmediato a la creación de riqueza en nuestra región y amenaza al mantenimiento del empleo. Se trata de un sector, el intensivo electricidad, que ha sido maltratado por el Partido Socialista de Pedro Sánchez desde hace tres años, cuando se les privó caprichosamente de las ayudas del servicio de interrumpibilidad, sin establecer a cambio un sistema que les permitiera competir con los costes de electricidad en Francia o en Alemania.

Ahora el Real Decreto Legislativo 17/2022, la recupera bajo el nombre de: servicio de respuesta activa a la demanda, pero con un diseño no consultado con el sector y que va a suponer no aprovechar el potencial que el mecanismo puede ofrecer.

Señorías, además de la modificación de los tramos de demanda que hará más complicado que las grandes empresas puedan conseguir ayudas similares a las que existían antes de 2020, por tener una mayor competencia; se ha cambiado el margen de entrada de cinco megavatios a un megavatio; se asigna solo a comercializadores y consumidores directos. Pero el problema es que gran parte de la industria española no reúne ninguna de esas condiciones y, por lo tanto, no podrán culminar ese trámite para adquirirla en el breve plazo previsto para la primera subasta, que será el próximo 1 de noviembre.

¿Creen ustedes que empañan que España, y más concretamente Cantabria, pueden permitirse que alguna de sus grandes empresas no se presente a la obtención de estas ayudas por no cumplir los requisitos?

Exigimos que el ministerio deje de innovar de la manera que no va a esta señora con estas cuestiones, sin escuchar a nadie y que copie lo que funciona. Como ya les he mencionado, el nuevo modelo es aún más restrictivo para la gran industria del que resultaba de la última subasta de interrumpibilidad. Con el anterior sistema se ayudaba con más de 500 millones de euros anuales a nuestras grandes empresas. Por lo tanto, para la gran industria electrointensiva, el nuevo marco sigue resultando claramente insuficiente. Está muy alejado de lo que vienen haciendo nuestros vecinos europeos con la permisividad de la Comisión Europea y no atiende a las exenciones fiscales que se aplican en otros países.

Es cierto que a la Comisión Europea no le gustan los mecanismos de gestión basados en las subastas de interrumpibilidad, pero tanto en Alemania como en Francia y en Italia vienen aplicándose en los últimos años, mientras que en España su actual diseño les priva de toda eficacia.

Señorías, el Gobierno de España debería exigir a la Unión Europea igualdad de trato.

Nuestro Gobierno debiera estar negociando con eficacia la autorización de régimen, de un régimen provisional similar al de nuestros vecinos, mientras no llegue el marco definitivo de apoyo. Lo que no debe hacer es justo lo que sí está haciendo,



innovar con mecanismos cuyo resultado final es demasiado imprevisible. Justo lo contrario del marco de certidumbre y estabilidad que nuestra industria necesita para competir en igualdad de condiciones que la europea.

Por ello, les pedimos que apoyen hoy esta iniciativa, basada en exigir al Gobierno de Sánchez que apoye de verdad a nuestro tejido productivo y que escuche de una vez estas empresas que lo están pasando tan mal.

Los ERTE que, por desgracia, hoy son el pan de cada día de nuestras fábricas, son consecuencia de aquellas decisiones que se han ido adoptando por la ministra y que ha respaldado una a una del presidente Sánchez.

No volvamos a cometer los mismos errores. Pedimos modificar las condiciones de acceso al nuevo servicio de respuesta activa a la demanda, regulado en el Real Decreto Ley 17/2022, de 20 de septiembre, con el fin de que estas grandes empresas electrointensivas tan importantes en la generación de empleo y actividad económica en Cantabria y en España puedan recibir unas ayudas suficientes, tal y como ocurría con el suprimido servicio, servicio de interrumpibilidad que les permitía ser competitivas ante la gravísima crisis a la que se enfrentan.

Además, queremos que se apruebe un nuevo decreto que complemente el Real Decreto 309/2022, de 3 de mayo, y el Real Decreto ley 6/2022, de 29 de marzo, en lo referente al mecanismo de compensación de emisiones indirectas de CO<sub>2</sub>, que aporte los fondos necesarios hasta el límite permitido por la Comisión Europea, en línea con lo ya autorizado a otros países, como ya les he dicho, Francia o Alemania o Italia.

Por último, queremos que se eliminen todas las trabas administrativas, de acuerdo con las, con la asociación de empresas de gran consumo de energía, para que estas fábricas puedan acceder a contratos de suministro de electricidad de medio y largo plazo de generación renovable, con el fin de no recortar los márgenes propios que necesitan esas industrias.

No pedimos nada raro, pedimos que se copie lo que otros países están haciendo y funciona. Ellos también pertenecen a la Unión Europea y se rigen por la misma legislación. Pedimos que se haga lo que están solicitando esos empresarios, que en muchos casos ven cómo la misma empresa tiene, por ejemplo, un mejor trato en Francia que la de aquí de Cantabria.

¿Por qué si Alemania, Francia o Italia lo hacen no lo hacemos nosotros?

Las decisiones en materia energética que se han ido tomando desde que el PSOE llegó a La Moncloa son las responsables de la situación actual. Putin, no ha hecho más que agravar una situación que ya era crítica y que el Partido Popular viene denunciando desde 2019, pero para nada es el único responsable.

Llegó la hora de exigir a Sánchez y a su Gobierno que trabaje con criterio, porque nos estamos jugando mucho, muchos empleos directos e indirectos, mucho porcentaje del PIB nacional y regional.

O le damos la vuelta a este panorama o puede que alguna de esas empresas se quede por el camino. En las manos de este Gobierno y de quien le apoya están las soluciones.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Media.

En turno de fijación de posiciones, el Grupo Mixto VOX ha presentado una enmienda de adición y para su defensa tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señorías, hemos presentado una enmienda de adición por la que solicitamos que se saque o se elimine el factor especulativo del mercado del CO<sub>2</sub>.

La explicación la pueden ver en este gráfico. Si se fijan, en los últimos 10 años la curva ha subido de cinco euros la tonelada a 100; es decir, hemos multiplicado por 20 el coste que las empresas pagan por las emisiones de CO<sub>2</sub>.

En los últimos dos años lo hemos multiplicado por cinco, literalmente durante la crisis económica a nuestras empresas, además de pagar una energía más cara, están pagando los impuestos que el Gobierno fija por el uso de la energía combustible a cinco veces el precio que tenían hace dos años.

A todos los ciudadanos les gustaría conducir un Tesla, pero el Gobierno no puede obligar a todos los ciudadanos a comprarse un coche eléctrico, porque desgraciadamente los ciudadanos no se lo pueden permitir. Y si les obligase dejaría a todos los ciudadanos sin vehículo propio, con independencia de que perderían la inversión que han hecho en los vehículos de gasoil o diésel, que hasta ahora están utilizando.

Exactamente lo mismo es lo que pasa con las empresas. Todos estamos a favor del uso de energías limpias. ¡Claro que sí! El problema es que nuestra economía, nuestras empresas y nuestras familias todavía no se lo pueden permitir a la



velocidad, a que nuestro Gobierno les gustaría. Esa es la cuestión. Es una cuestión de velocidad, de penalizaciones y de incentivos.

Una cuestión en el que gran parte del coste está siendo provocado, por un lado, por situaciones externas, y, por otro lado, por la obsesión de este Gobierno podemita, como decían antes, de sancionar ridículamente a las empresas, en mitad de un proceso de crisis, de crisis económica.

Los impuestos que gravan los hidrocarburos y la energía en general son altísimos y son inasumibles por nuestras empresas. No podemos regalar a los ciudadanos 20 céntimos y decirle que les estamos regalando 20 céntimos, cuando simultáneamente les estamos cobrando 120 en impuestos.

Cuando un ciudadano paga dos euros de combustible está pagando 120 céntimos de impuestos. Tenemos que explicar a todo el mundo, que es nuestro Gobierno de izquierdas el que provoca los mayores problemas derivados de la situación energética, con una política impositiva errónea, con una política exterior errónea, que nos priva del acceso al gas argelino y como una incapacidad para adecuar el ritmo de las reformas que pretende, a la capacidad real de los ciudadanos españoles y también de sus empresas.

Y, efectivamente, las medidas que se plantean son muy razonables. Las vamos a apoyar, pero no dependen de este Parlamento, dependen del capricho de un sátrapa que gobierna desde Madrid.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Palacio.

Por el Grupo Mixto Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias señorías, gracias presidente, señorías.

Hoy vamos a votar que sí a las dos mociones presentadas por el Partido Popular. Además, es un voto a favor que no puede sorprender a nadie, ya que siempre hemos mantenido la misma postura en ambos casos.

Al igual que en la moción relativa a la ocupación ilegal de viviendas, se trata de un problema real extremadamente grave y que nos ocupa y preocupa a todos, o por lo menos así debiera ser.

Hablamos ahora de las empresas que son grandes consumidores electrointensivos, un sector industrial clave en Cantabria, que arrastra una situación tremendamente complicada desde hace muchos meses y que su situación no solo no mejora sino todo lo contrario -presidente ¿el tiempo? Perdón- sino todo lo contrario.

El contexto actual de los altos costes tanto del suministro eléctrico como del gas, están obligando a parar a empresas tan importantes para nuestra región como Ferroatlántica, Global Steel, Forgings & Castings, Sidenor, poniendo en riesgo el puesto de trabajo de muchísimas personas.

Últimamente, desde el Gobierno de Cantabria, se argumenta una y otra vez que la solución definitiva a este problema no puede venir ni desde Cantabria ni de España y que tiene que ser la Unión Europea la que tome cartas en el asunto.

Y esto es verdad, pero no es menos cierto que desde el Gobierno de España se ha minusvalorado desde el principio esta situación. De hecho, la ministra Ribera llegó a decir que las quejas sobre el precio de la luz era una excusa y una cortina de humo. En fin, este tipo de declaraciones lo que trasladan es que el único objetivo del Gobierno era ganar tiempo, dar una patada al balón hacia adelante y ver qué pasaba.

¿Qué es lo que pasó? Pues lo que sucede siempre en estos casos. Cuando el Gobierno de España se pone de perfil y no hace absolutamente nada ante un problema tan grave, llegamos a la situación actual, en la que empresas referentes de nuestra región van parando una detrás de otra porque no es rentable seguir así.

Señorías, llevamos reclamando que el Gobierno de España sea más ambicioso para dar, para hacer frente a esta problemática, muchísimo tiempo. Hemos hablado de la necesidad de desarrollar el estatuto de consumidores electrointensivos para conceder exenciones del 80 por 100 de los peajes de transporte eléctrico, como ya tienen alemanes y franceses.

También hemos demandado la necesidad de poner en marcha paquetes de ayudas para que las empresas puedan ser competitivas. O también hemos pedido que se desarrollen medidas para dar seguridad jurídica e impulsar de una vez por todas la cogeneración.



En fin, llevamos hablando este problema muchísimo tiempo y han sido muchas las propuestas y las demandas que se han trasladado al Gobierno de España. Pero, por desgracia, no se ha mostrado ningún tipo de interés de que esto sea necesario, ni se ha actuado con la rapidez y diligencia debidas.

Y tampoco, señorías del gobierno de Cantabria, se ha sido o se está siendo suficientemente reivindicativo en esta cuestión. Está muy bien que lleguen esos 11 millones de euros, pero es que esto es un parche absolutamente insuficiente. Y en el caso de las electrointensivas estamos muy lejos de cumplir aquello que repite el consejero últimamente de una noticia buena cada día, más bien es una noticia buena un día entre muchos días con malas noticias.

Por todo ello, dado que lo que se propone en esta moción va en la línea de lo que hemos defendido en ocasiones anteriores votaremos a favor.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Marañón.

Por el grupo Socialista tiene la palabra el Sr. García-Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Bueno, pues desde esta misma tribuna hace unos meses teníamos un debate similar y el portavoz del Partido Popular ponía de manifiesto las dificultades a las que estaban abocadas y que sufrían las industrias electrointensivas, por la carestía del precio de la electricidad. Y tenía razón el portavoz.

Evidentemente, el disparado precio de la energía pone en graves aprietos a estas industrias que necesitan un gran consumo energético.

A principios de este año, antes de que empezara la guerra en Ucrania, y que creo recordar es cuando teníamos más o menos ese debate, España tenía un precio del megavatio/hora de los más caros de la Unión Europea; en concreto, en torno a los 0,50 euros el kilovatio. Mientras que Alemania era mucho más barato: 0,38; Francia el 0 21.

Actualmente, hace una semana, España tenía el precio más barato, o de los más baratos de la Unión Europea: 114 euros megavatio/hora; Alemania 417 euros megavatio/hora; Francia 464; Italia 536. Esto, en la última semana de agosto... -perdón- de septiembre, hace unos días.

Evidentemente, pasar de esa situación a la situación que tenemos actualmente ha requerido intervenir. No es una cosa que ocurra espontáneamente. De ser uno de los países con la energía más cara, a ser uno de los países con la energía más barata. Y eso es consecuencia de las actuaciones y del Gobierno, de las actuaciones que ha hecho el Gobierno.

Por lo tanto, no me digan que es un Gobierno que no actúa, que es un Gobierno que le tiene sin cuidado esto. Porque precisamente en estos ámbitos, el Gobierno de España lidera en Europa la reforma del mercado energético europeo.

Entre otras cuestiones, el Gobierno ha rebajado el IVA al gas, del 21 al cinco por ciento. Se ha permitido, modificando un Decreto-Ley, que las plantas de cogeneración entren en el mecanismo ibérico. Se ha aprobado el mecanismo ibérico, que ha permitido tasar, topa, el precio del gas; con lo cual ha bajado el recibo eléctrico, ha bajado el coste de la energía. Y es una medida que ahora Europa quiere sumarse y extenderse a todo el resto de Europa.

Con la electricidad, el IVA se ha bajado al 5 por ciento. El impuesto eléctrico al 0,5 por ciento. El impuesto general de generación eléctrico se ha suprimido. A las electrointensivas. La exención del casi el 80 por ciento de los peajes. Las ayudas a las compensaciones de emisiones: 244 millones este año, el máximo permitido por la Unión Europea, el máximo permitido por la Unión Europea. Y es cierto, es cierto que a lo mejor es necesario más, y es lo que está peleando el Gobierno de España y ha peleado el Gobierno de España en la reunión del viernes pasado. Una de las medidas que ha quedado sobre la mesa, pero se está peleando eso.

Pero además que esos 244 millones se complementan con otras ayudas, hasta un total de 480 millones de euros. Por lo tanto, no diga que se ha quitado el mecanismo de interrumpibilidad, que es cierto que se quitó porque la Unión Europea no lo permitía; no lo permitía, porque consideraba que era una subvención encubierta, y eso es cierto, que esa sí que ha sido la Unión Europea. Pero están recibiendo la misma cantidad aproximadamente de ayudas.

En definitiva, el viernes pasado hubo una reunión de países miembros de la Unión Europea donde se trataba fundamentalmente el asunto de la energía. Era un, una reunión con unos objetivos ambiciosos que luego se han cumplido en parte y se han quedado emplazados a tener reuniones inmediatamente, para modificar todo el sistema energético, para poner también obligaciones a los países de reducción de consumo energético: el diez por ciento. Eso sí se ha aprobado. Y han quedado sobre la mesa pues algunas cuestiones importantes.



El topar el precio del gas; es decir, que la excepción ibérica deje de ser excepción e ibérica y sea europea. Por lo tanto, no sería tan malo ese mecanismo cuando los demás países se quieren sumar a ello. Y la reforma general de todo el mercado energético, que tampoco ha habido todavía acuerdo. Pero la Unión Europea, la Presidencia, ha metido prisa a los países para que presenten con la mayor celeridad otras medidas.

Pero fundamentalmente, miren, no vemos que tenga sentido. Es más, yo pensé que le iban a retirar esta iniciativa. Porque es que mañana está anunciado que se presenta el plan de contingencia energética del Gobierno. El plan de contingencia energética que va a completar y a suplementar todas estas medidas, se van a introducir medidas específicamente para las empresas electrointensivas. Y ha sido un plan que lo han hablado con ustedes, con los grupos parlamentarios, también con todas las empresas electrointensivas, con la sociedad civil, con los sindicatos. Es un plan que está hablado. Mañana se va a presentar.

Hombre, vamos a esperar a ver qué se presenta mañana; si no se retrasa, porque se ha retrasado por mor de la reunión que había en la Unión Europea, a lo mejor hay que retrasar un poco más, pero se va a presentar...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe ir finalizando, señor diputado...

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Terminó.

Cuando se está a punto de presentar un plan que va a modificar todo ese marco energético y de ayudas, cuando estamos en pleno debate en la Unión Europea sobre cómo modificar también todo ese mercado. Hombre, lo prudente yo creo que es esperar un poco. Porque lo demás, pues podemos quedar muy bien, pero va a tener muy poca efectividad.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor diputado.

Sr. Ortiz, por el grupo Regionalista.

EL SR. ORTÍZ URIARTE: Muchas gracias presidente. Muy buenas tardes señorías.

Pues nos gusta la propuesta que nos trae hoy aquí el Partido Popular. Nos gusta los razonamientos, la propuesta, con algún matiz, lo que va diciendo por el camino ya no tanto. Porque, claro, aprovechando que el Pisurra pasa por Valladolid, pues usted, zasca y zasca al Gobierno central. Y hay que reconocer lo uno y lo otro.

La verdad es que la situación, como ha declarado en muchísimas ocasiones el presidente Revilla, es una situación de incertidumbre total, absoluta. Los precios en la energía ya estaban disparados, ya se sabía que había peligro de que supusiera un problema ya estructural y no coyuntural para las empresas electrointensivas de Cantabria, como así ya lo dijo en el mes de octubre Fernando Soto, presidente de la Asociación Española de Empresas grandes consumidores de energía.

Y la verdad es que releendo lo que dijo el Sr. Soto, pues les animo sus señorías a que vuelvan a releerlo, en la intervención que tuvo en el Hotel Real de Santander, en el foro de la SER, donde estuvimos unos cuantos. Y la verdad es que reconoció, las empresas electrointensivas, reconocía el papel reivindicativo del gobierno de Cantabria y de los Gobiernos autonómicos; también Galicia, no se preocupen los del Partido Popular: Galicia, Asturias, Castilla y León, País Vasco. Todos los gobiernos autonómicos iban en la misma línea de solicitar ayudas al Gobierno de España con la autorización de la Unión Europea para poner remedio en parte al problema del coste de la energía eléctrica para las empresas electrointensivas. Y esto es así.

Y cuando lo dicen las propias empresas, no lo decimos nosotros dentro de estos rifirrafes políticos. Luego, reivindicativos, sí.

¿Se está haciendo algo desde el gobierno de España? Pues sí, hay que reconocerlo. Hay que reconocerlo, ¡eh! No exagere el buen humor del consejero la semana pasada; pero, hombre, cuando se traen buenas noticias hay que anunciarlas. Y yo creo que a ustedes ni a nadie -voy a pensar- que les moleste que el Gobierno de España ha puesto 11,2 millones de euros directas en varias empresas de Cantabria, para ayudar a solventar los problemas generados por la guerra de Ucrania, los incrementos de los precios de la energía eléctrica y todas estas cosas de las que estamos hablando hoy.

Luego, los regionalistas, reivindicativos sí. Y a la vez reconocemos que el Gobierno de España está dando pasos positivos. Sí que es verdad que nos gustaría que los pasos fueran más largos y los diera con mayor celeridad, me imagino como a todos. Pero sí que pedimos más agilidad en la puesta en marcha de estas medidas.

Por todo lo demás, hay que decir ¿La excepción ibérica ha sido un éxito? Sí. De hecho, como nos ha relatado el portavoz del Partido Socialista, otros Estados Miembros de la Unión Europea reivindican para sí lo que se ha pedido para España y para Portugal.



¿Se ha establecido un marco temporal europeo para establecer unas ayudas excepcionales y temporales por razón de la guerra de Ucrania? Sí.

¿Es verdad que el gobierno de Cantabria ha sido capaz de movilizar con fondos propios 15 millones de euros, de los cuales 11,2 desde la dirección general de Industria y Transporte? Sí. ¿Eso está siendo bien recibido por el sector? Sí.

Luego, vamos en la buena dirección, señorías, todos juntos, todos a una. A ver si es verdad que estas iniciativas cuentan con el mayor apoyo de esta Cámara; pero lo uno y lo otro. ¿Se puede ir mejor? Sí. ¿Se está haciendo algo? Sí.

Y claro, lamentablemente, desde el gobierno de Cantabria se hace lo que se puede. Ya se sabe que las competencias las tiene el Gobierno de España, pero el Gobierno de España no va a articular ninguna medida que no sea autorizada por la Comisión Europea.

Por lo tanto, espero, señor portavoz del Partido Popular, que sea usted muy sensato a la hora de valorar las propuestas que nos hacen desde la extrema derecha; que aprovechando que usted trae esta iniciativa, pues que nos salimos de Europa, también por la vía de las energéticas, nos salimos de Europa y la semana que viene, pues nos salimos del euro. Nosotros por ahí no, ¡eh! Nosotros por ahí no. Luego, a cada uno lo suyo.

Reivindicamos, valoramos las ayudas que nos vienen del Gobierno de España. Y ese plan de contingencia que usted ha anunciado, pues esperemos que sea un revulsivo. Porque aquí lo que tiene que haber son unos fondos europeos pero contundentes, contundentes, del pelo -decía el señor presidente- del orden de las ayudas que nos venían con la pandemia. Porque estamos hablando de unas empresas electrointensivas que son vitales no solamente para Cantabria, sino para prácticamente todo el norte de España. Empresas que ocupan a mucha, mucha mano de obra y que generan una economía, un PIB, que participa en el PIB de Cantabria como ningunas otras.

Luego vamos bien, somos reivindicativos y seguiremos pidiendo ayudas allí donde las hay, a Europa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Ortiz.

Sr. Media, su turno para fijar su posición definitiva.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente, señoras y señores diputados.

Dice usted que le escucho y que todo va viento en popa, que todo va viento en popa. El otro día hacía yo una figuración con el Sr. Marcano: que si era un día para brindar, que si los trabajadores de estas empresas tendrían que estar contentos para blindar.

Mire, han repartido 244 millones de euros. En la época del gobierno del Partido Popular, por el mismo concepto: 500. No había fondos europeos en aquella época en la cantidad que los hay ahora, pero se repartían con unos criterios: 500. Además, entre las empresas grandes, que son las que podían optar a esas ayudas.

Ahora se reparten 244, entre muchas más. ¿Van a estar contentas esas empresas? Bueno, pues si me estoy muriendo de hambre y me cae un hueso rechupeteado de pollo con un poco; pues hombre, pues le cojo. Pero si me estoy muriendo de hambre, lo que preferiría es quitar esa hambre y poder seguir mirando al futuro.

Dice usted: qué está haciendo el Gobierno del Partido Socialista, ese al que ustedes apoyan; no se le olvide, que estos decretos los votan ustedes allí. Porque de eso ha pasado usted un poquitín por encima de puntillas sobre el asunto. Pues mire, el gobierno del Partido Socialista el año pasado, cuando el PP daba 500, dio 164. Este año ha dado 244. El año pasado podía haber llegado hasta los 275; 100 millones más con la misma normativa que aplican todos los demás. Este año a casi 500. Léase usted las declaraciones de todas las empresas. ¿Por qué no se ha hecho? ¿Por qué ustedes votan esos decretos que les perjudica? Sé que es duro... A ver, que yo sé que aquí hay barones territoriales del Partido Socialista que le defienden más que los suyos. Pero hay que reconocer que las cosas son como son.

Los alemanes: 27.500 millones. Nosotros: 2.900. Para el mismo periodo de 10 años. Bueno, pues unos hacen más que otros ¿O no, Sr. Ortiz? Y las mismas normas, las mismas normas, Sr. García-Oliva.

Eso que dice usted que es imposible, no; lo están haciendo los alemanes, los franceses y los italianos. ¿Por qué ellos pueden y nosotros no? Pues nosotros, lo que nos dedicamos, tenemos una señora que aparte de atacar a todo lo que sea industria de este país y otras cosas que aquí tenemos bien conocidas, pues se dedica a pisotear todas estas empresas y a inventar. Y se inventa un nuevo sistema, en el decreto que ha salido el otro día, que no le quieren las empresas, que es mucho peor que el que había y va a repartir mucho menos cantidad; aparte que va a poner muchos más impedimentos.



¿Se imaginan ustedes que el día 1 de noviembre haya varias de estas empresas grandes de Cantabria que no pueden presentarse porque no cumplen la normativa que esta señora impuesto? Hay que ratificar ese Decreto en el Parlamento, en los próximos días. Hay que retratarse.

Dos cuestiones últimas. Mire, según estábamos hablando, alguien que debe estar viendo la sesión de hoy ha mandado una factura; no estamos hablando una gran empresa, una empresita mediana. Una ganadería grande en la comarca pasiega. Y manda una copia de la factura: Consumo, 1.200. Cargos normativos... -estos novedosos, estas gracias que nos hace esta que inventa tanto, la señora Ribera- 1.900; 1.200 de consumo y 1.900 de costes regulados... Estos nuevos de la gracia francesa. Que mientras que nosotros le regalamos energía barata a los franceses, repartimos mucha menos cantidad entre nuestras empresas que lo que le estamos regalando a los franceses. Un negocio redondo.

Pero ese negocio no se aprueba solo. Se aprueba con los votos en el Parlamento; unos votamos que no y otros votan que sí.

Y en cuanto a la cuestión última del plan de contingencia que se presenta. Lo que no sé es si recogerá una de las brillantes ideas que le he visto a nuestro presidente decir; últimamente se le ha olvidado, pero qué ha dicho hace unas semanas. Igual en el plan de contingencia viene: Solución imaginativa de Cantabria. Que se rinda Zelenski y los ucranianos. Y se acabó el problema. Eso tiene que ser una cuestión que persiga a quien la ha dicho durante mucho tiempo; porque la situación de los ucranianos y la invasión de Putin es una situación que ha generado un problema que venía de muy lejos...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe finalizar, Sr. Media...

EL SR. MEDIA SÁINZ: -Ya termino, señor presidente- ... Que el presidente, Revilla, lo ha denunciado en multitud de ocasiones conmigo delante, pero que a la hora de la verdad va y vota lo que le ponen.

Y la solución no es que se rinda Zelenski. Aquí tengo la hoja que les dieron el otro día a la gente de Forgings & Castings, con los paros que tienen para todo este mes. El mismo día que el señor consejero decía que esto era fiesta, a ellos les dan esta hojita a cada uno. No sé si brindaron con champán esa tarde, me creo que no...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Media... dos minutos.

EL SR. MEDIO SÁINZ: Ya terminé, señor presidente...

No vamos a aceptar la enmienda de VOX; porque bueno, está fuera de lugar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Media.

Una vez debatida la moción, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Veintisiete votos a favor y seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No... Pues yo le he visto levantar la mano en las abstenciones... ¿Qué habéis votado?... Sí, sí, ha votado abstención.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pues veinticinco votos a favor y ocho abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda aprobada por veinticinco votos a favor y ocho abstenciones.